

## MODELO DE AVAL PAGO ANTICIPADO SUBVENCIONES<sup>1</sup>

\_\_\_\_\_, S.A., con domicilio en \_\_\_\_\_ y en su nombre y representación D. \_\_\_\_\_, con poder suficiente para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por la Asesoría Jurídica de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con fecha \_\_\_\_\_.

### AVALA

a: \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_ en los términos y condiciones establecidos en<sup>2</sup>, \_\_\_\_\_ en la Ordenanza General por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla y en el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las mismas, publicados en el BOP nº 161, de 14 de julio de 2005, en el R.D. 887/2006, de 21 de junio, que aprueba el Reglamento General de Subvenciones, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa de aplicación, ante la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en concepto de Garantía para responder de PAGO ANTICIPADO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA \_\_\_\_\_, por un importe de<sup>3</sup> \_\_\_\_\_ euros, <sup>4</sup> \_\_\_\_\_ euros, más un 20% en concepto de intereses, recargos y gastos que se pudieran ocasionar.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería de la Gerencia de Urbanismo dentro del plazo previsto en el artículo 62.2 de la Ley General Tributaria.

La entidad avalista queda enterada de que, en caso de impago del importe afianzado dentro del plazo que ha quedado expresado, se seguirá contra la misma la vía de apremio para su cobro.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

Este aval tendrá validez en tanto que la Administración no autorice su cancelación.

La presente garantía ha sido inscrita en esta fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número \_\_\_\_\_.

### Lugar, fecha y firma

<sup>1</sup> En impreso de la entidad avalista que exprese inscripción en Registro Mercantil, domicilio y capital, así como C.I.F.

<sup>2</sup> Indicar el documento en el que se establecen: convenio de fecha ..... /en la Base ..... de la convocatoria de subvenciones para ..... / etc.

<sup>3</sup> en letra

<sup>4</sup> en cifra

### Firma del/ de los apoderado/s y sello de la Entidad

[1] NOTA: Las entidades extranjeras autorizadas para operar en España sin establecimiento permanente harán constar, expresamente, su número de inscripción en el Registro de Entidades supervisadas por el Banco de España o por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía, Industria y Hacienda.